RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ONCE PUESTOS DE JEFE DE SERVICIO DE FACULTATIVO/A

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.2 de la **Resolución de 5 de septiembre de 2024 (BOJA nº 177 de 11 de septiembre**), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de **once puestos de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo/a en el Hospital Universitario Costa del Sol**, y vistas las propuestas elevadas por las respectivas Comisiones de Selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la **Resolución Provisional** del concurso de méritos para la cobertura de once puestos de Jefe/a de Servicio Facultativo/a en el Hospital Universitario Costa del Sol, con indicación de las puntuaciones obtenidas por los/as candidatos/as concurrentes a la oferta, según se detalla en **ANEXO I** adjunto a la presente.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), que surtirá los efectos de la notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Conforme a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, los interesados/as disponen de un plazo de **quince días naturales para presentar alegaciones**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

El Director Gerente Hospital
Universitario Costa del Sol

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 20/11/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Director Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZCXMRGY9A8T2NAJAX6DJ3WA3	PÁG. 1/2

ANEXO I- RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

REF.	ÁREA	CANDIDATO/A	BAREMO MERITOS	PROYECTO GESTIÓN	TOTAL PUNTOS
7666	JEFE/A DE SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA	FAUS FELIPE, VICENTE JAVIER	60	39,71	99,71
7656	JEFE/A DE SERVICIO CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	GALÁN NOVELLA, ADOLFO	60	31,83	91,83
		GUERADO PARRA, ENRIQUE	60	30,87	90,87
7665	JEFE/A DE SERVICIO ANÁLISIS CLÍNICO Y LABORATORIO	HORTAS NIETO, MARÍA LUISA	60	39,8	99,80
7655	JEFE/A DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	LÓPEZ LABRADOR, ALICIA	35,97	39,83	75,80
7667	JEFE/A DE SERVICIO RADIODIAGNÓSTICO	LOZANO CALERO, MARÍA CARMEN	56,9	40	96,90
7661	JEFE/A DE SERVICIO OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	MAAÑÓN, JOSÉ CLAUDIO	60	39,33	99,33
7657	JEFE/A DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	MARTÍN ESCALANTE, MARIA DOLORES	60	39,71	99,71
7663	JEFE/A DE SERVICIO URGENCIAS	PELAEZ CHERINO, JOAQUÍN	38,5	55,92	94,42
7662	JEFE/A DE SERVICIO PEDIATRÍA	RANCHAL PÉREZ, MARIA PILAR	41,27	35,83	77,10
		RUIZ MORENO, ANTONIO	60	38,66	98,66
7654	JEFE/A DE SERVICIO ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	REINALDO LAPUERTA, JOSÉ ANTONIO	60	37	97
7664	JEFE/A DE SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	ZAYA GANFORNINA, JOSÉ BENITO	45	32,33	77,33

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZCXMRGY9A8T2NAJAX6DJ3WA3	PÁG. 2/2